

Y por los demas fundamentos que Expone suplica mande suspender las diligencias que en Justicia se están practicando para que desaga a los Carreros y que se le pague sesenta dias dentro de los quales se obliga a desahacerse mediante que en el que se le Concedio no lo apodido deantar por haver sido el tiempo Contrario a el ganado lanar y la Ciudad haviendolo Gydo Acordado no haver lugar esta pretension y que el Cavallero Procurador general Continúe en Justicia las diligencias y apremios hasta conseguir que esta parte Cumpla su obligacion =

Vecinos de la plaza del Mercado

Al memorial de Joseph Buendia Maistro de Confitero y Conior ter; haciendo presentes los perjuicios publicos que se les siguen de que los Vendedores que concurren al Mercado, los dias de buques embarcando las Confrontaciones de las casas inmediatas a las puertas de el; en Contravencion de dos Decretos de la Real Justicia publicados por bando; en que los Zine previamente al rezinto de aquella plaza con la pena de quatro ducados por la primera vez; doblandola por la segunda; a que faltan diferentes Personas protespidas de el Padre de huerfanos; que asiste a la direccion de los traficantes; y Concluye pidiendo la manutencion en la posesion de sus Regalias y Correccion de este ministro por lo que se de en beneficio publico; y la Ciudad haviendolo Oido = Acordó que los señores Don Diego Zarzola y D. Francisco Letina Defidores se actuen del Conchenido de esta pretension y de lo que resultare traigan razon =

Sobre la Zelebracion del mercado

La Ciudad acuerda que el Cavallero Procurador general se actue del Conchenido del Real despacho que a su favor obtubieron los Vecinos de la plaza del mercado y otros particulares sobre que los mercados se Zelebren en todo tiempo en aquella plaza y de los acuerdos hechos en este asunto confiriendo con los Abogados lo que se deuea Executar para en su virtud resolver lo Conbeniente a beneficio de este publico =

Sobre Compra de trigo

El señor Don Juan Galtero Ricardor Patron del Puerto de quien ta como D. Simon Ortuno factor para la Compra de trigo del que viene por mar a la plaza de Alicante p' el abasto de este publico, le avisa haverla Concluido del numero de fanegas que se le hordeno y que le faltan tres mill pesos de avos de plata cada uno que esta deviendo de Verso a los Vendedores; y que haviendose Conducido a este Almudi; espera se le subministrasen